

Datos del Producto

Número de Registro: 25251 Estado: Vigente Fechas Inscripción: 27/11/2009 Renovación: Caducidad: 30/06/2027
Nombre Comercial: MANIFLOW

Titular

MANICA, SPA
Via All'Adige, 4 - Borgo Sacco
38068 Rovereto
(Trento)
ITALIA

Fabricante

MANICA, SPA
Via All'Adige, 4 - Borgo Sacco
38068 Rovereto
(Trento)
ITALIA

Composición

SULFATO CUPROCALCICO 12,4% (EXPR. EN CU) [SC] P/V

Envases

Uso profesional:
Botella de polietileno (HDPE) de 1 l (Ø boca: 88 mm) y 5 l (Ø boca: 63 mm).
Garrafa de polietileno (HDPE) de 10 l (Ø boca: 63 mm).
Envase de plástico de LDPE de 10 l (Ø boca: 50 mm) dentro de caja de cartón.

Uso no profesional:
Botellas de polietileno de 250 ml y 500 ml.

Usos y Dosis Autorizados

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	Condic. Especifico
Ajo	Bacteriosis Mancha púrpura de la hoja de la cebolla, Alternaria porri Mildiu de la cebolla, Peronospora destructor	0,6 %	Máx. 5	7	1.000 l/ha	Aplicar desde el desarrollo de la planta hasta la recolección.
Alcachofa	Mildiu de la lechuga, Bremia lactucae	0,6 %	Máx. 4	7	1.000 l/ha	Solo al aire libre. Aplicar desde el desarrollo de la planta hasta la recolección.
Almendro	Bacteriosis Mancha negra, tizón de las crucíferas, Alternaria brassicae	1 %	Máx 3	10	1.000 l/ha	Aplicar desde BBCH 99 (Partes cosechadas) hasta BBCH 11 (primeras hojas, desplegadas).

Apionabo	Podredumbre blanda, Pectobacterium carotovorum	0,6 %	Máx. 5	7	1.000 l/ha	Al aire libre. Aplicar desde el desarrollo de la planta hasta la recolección.
Arbustos frutales	Chancro, necrosis de las heridas de frambuesa, Paraconiothyrium fuckelii	1 %	Máx. 3	15	1.000 l/ha	Al aire libre. Incluye frambuesa, zarzamora, arándano y grosellero. Únicamente en pre-floración, desde post-cosecha hasta principios de primavera.
Arbustos y pequeños árboles ornamentales	Peronospora spp.					Contra Peronospora spp. Solo al aire libre.
	Alternaria spp.	1 %	Máx.3	10	1000 l/ha	Solo al aire libre.
Avellano	Bacteriosis	1 %	Máx 3	10	1.000 l/ha	Aplicar desde BBCH 99 (Partes cosechadas) hasta BBCH 11 (primeras hojas, desplegadas).
Brécol	Bacteriosis Mancha negra, tizón de las crucíferas, Alternaria brassicae Mildiu de las crucíferas, Hyaloperonospora parasitica					Solo al aire libre. Aplicar de trasplante a cosecha.
	Colletotrichum spp.	0,6 %	Máx. 4	7	1.000 l/ha	Solo al aire libre. Eficaz contra Antracnosis (Colletotrichum spp.). Aplicar de trasplante a cosecha.
Castaño	Bacteriosis	1 %	Máx 3	10	1.000 l/ha	Aplicar desde BBCH 99 (Partes cosechadas) hasta BBCH 11 (primeras hojas, desplegadas).
Cebolla	Bacteriosis Mancha púrpura de la hoja de la cebolla, Alternaria porri Mildiu de la cebolla, Peronospora destructor	0,6 %	Máx. 5	7	1.000 l/ha	Aplicar desde el desarrollo de la planta hasta la recolección.
	Bacteriosis Mancha púrpura de la hoja de la cebolla, Alternaria porri Mildiu de la cebolla, Peronospora destructor	0,6 %	Máx. 5	7	1.000 l/ha	Aplicar desde el desarrollo de la planta hasta la recolección.
Chirivía	Alternaria spp. Podredumbre blanda, Pectobacterium carotovorum	0,6 %	Máx. 5	7	1.000 l/ha	Al aire libre. Aplicar desde el desarrollo de la planta hasta la recolección.
Cítricos	Bacteriosis Mancha marrón de las mandarinas, Alternaria alternata f.sp. citri					Aplicar desde que se hacen visibles más hojas, pero sin alcanzar su tamaño final (BBCH 15) hasta que el fruto está maduro y apto para el consumo (BBCH 89).
	Phytophthora spp.	1 %	Máx 3	8	1.000 l/ha	Contra aguado causado por Ph. citrophthora y Ph.nicotinae var. parasítica. Aplicar desde que se hacen visibles más hojas, pero sin alcanzar su tamaño final (BBCH 15) hasta que el fruto está maduro y apto para el consumo (BBCH 89).
Coliflor	Bacteriosis Mancha negra, tizón de las crucíferas, Alternaria brassicae Mildiu de las crucíferas, Hyaloperonospora parasitica					Solo al aire libre. Aplicar de trasplante a cosecha.
	Colletotrichum spp.	0,6 %	Máx. 4	7	1.000 l/ha	Solo al aire libre. Eficaz contra Antracnosis (Colletotrichum spp.). Aplicar de trasplante a cosecha.
Colinabo	Alternaria spp. Podredumbre blanda, Pectobacterium carotovorum	0,6 %	Máx. 5	7	1.000 l/ha	Al aire libre. Aplicar desde el desarrollo de la planta hasta la recolección.
Coníferas	Peronospora spp.					Exclusivamente para uso ornamental. Contra Peronospora spp. Solo al aire libre.
	Alternaria spp.	1 %	Máx.3	10	1000 l/ha	Exclusivamente para uso ornamental. Solo al aire libre.
Cucurbitáceas de piel comestible	Mildiu de las cucurbitáceas, Pseudoperonospora cubensis	0,6 %	Máx. 5	7	1.000 l/ha	Aire libre e invernadero. Pepino, pepinillo y calabacín. Aplicar de trasplante a cosecha.

Cucurbitáceas de piel no comestible	Mildiu de las cucurbitáceas, Pseudoperonospora cubensis	0,6 %	Máx. 5	7	1.000 l/ha	Aire libre. Melón, sandía y calabaza. Aplicar de trasplante a cosecha.
Fresal	Mancha púrpura, viruela de la fresa, Ramularia grevilleana	0,6 %	Máx. 5	7	1.000 l/ha	Aire libre e invernadero. Aplicar desde el trasplante hasta la recolección.
Fronosas	Peronospora spp.					Exclusivamente para uso ornamental. Contra Peronospora spp. Solo al aire libre.
	Alternaria spp.	1 %	Máx.3	10	1000 l/ha	Exclusivamente para uso ornamental. Solo al aire libre.
Frutales de hueso	Bacteriosis	0,3 %	ver cond. esp.	-		Melocotonero, nectarino, ciruelo, cerezo. Aplicar desde post-floración a pre-cosecha (desde BBCH 69 "Fin de la floración: todos los pétalos, caídos" a BBCH 85 "Aumento de la coloración"). Uso profesional: Máximo 6 aplicaciones en cerezo y ciruelo y 8 aplicaciones en melocotonero/nectarino. Uso no profesional: Máximo 6 aplicaciones en cerezo y ciruelo y 8 aplicaciones en melocotonero/nectarino con una dosis de 0,3 ml/m2.
	Abolladura, lepra del melocotonero, Taphrina deformans Cribado, perdigonado, Wilsonomyces carpophilus					
	Monilia, Monilinia spp.	1,2 %	Máx.2	15	1.000 l/ha	Albaricoquero, melocotonero, nectarino, ciruelo, cerezo. Aplicar en pre-floración desde caída de hojas (BBCH 91) hasta abultamiento de yemas (BBCH 03).
Frutales de pepita	Moteado o roña del manzano, Venturia inaequalis					Manzano, peral, membrillero, níspero, níspero del Japón. Aplicar en pre y post-floración: En pre-floración aplicar desde BBCH 91 (Los brotes han completado su desarrollo; yema terminal, desarrollada; follaje, completamente verde todavía) hasta BBCH 51 (las yemas se hinchan: escamas alargadas, con manchas ligeramente coloreadas): Dosis: 1,2%. Máximo 2 aplicaciones por campaña. En post-floración, desde BBCH 67 (flores marchitándose: la mayoría de los pétalos se han caído) hasta BBCH 85 (Madurez avanzada: aumento en intensidad del color varietal típico del fruto): Dosis: 0,5 %. Máximo 4 aplicaciones por campaña.
	Moteado o roña del peral, Venturia pyrina	% (ver nota)	ver cond. esp.	15	1.000 l/ha	
Guisante verde	Bacteriosis					Solo al aire libre. Aplicar en todos los estadios.
	Mildiu del guisante, Peronospora viciae Colletotrichum spp.	0,6 %	Máx. 4	7	1.000 l/ha	Solo al aire libre. Eficaz contra Antracnosis (Colletotrichum spp.). Aplicar en todos los estadios.
Haba verde	Bacteriosis					Solo al aire libre. Aplicar en todos los estadios.
	Mildiu del guisante, Peronospora viciae Colletotrichum spp.	0,6 %	Máx. 4	7	1.000 l/ha	Solo al aire libre. Eficaz contra Antracnosis (Colletotrichum spp.). Aplicar en todos los estadios.
Judía verde	Bacteriosis					Solo al aire libre. Aplicar en todos los estadios.
	Mildiu de la judía, Phytophthora phaseoli Colletotrichum spp.	0,6 %	Máx. 4	7	1.000 l/ha	Solo al aire libre. Eficaz contra Antracnosis (Colletotrichum spp.). Aplicar en todos los estadios.
Lechuga y similares	Mildiu de la lechuga, Bremia lactucae	0,6 %	Máx. 5	7	1.000 l/ha	Aire libre e invernadero. Aplicar de trasplante a recolección.
Nabo	Alternaria spp.					
	Podredumbre blanda, Pectobacterium carotovorum	0,6 %	Máx. 5	7	1.000 l/ha	Al aire libre. Aplicar desde el desarrollo de la planta hasta la recolección.
Nogal	Bacteriosis	1 %	Máx.3	10	1.000 l/ha	Aplicar desde BBCH 99 (Partes cosechadas) hasta BBCH 11 (primeras hojas, desplegadas).
Olivo	Repilo del olivo, Venturia oleaginea	1 %	Máx.3	20	1.000 l/ha	Aplicar desde desarrollo de las hojas (BBCH 11) hasta maduración (BBCH 81).
Palmáceas	Peronospora spp.					Contra Peronospora spp. Solo al aire libre.
	Alternaria spp.	1 %	Máx.3	10	1000 l/ha	Solo al aire libre.
	Alternaria spp.					

Patata, aguaturma, tupinambo	Podredumbre blanda, Pectobacterium carotovorum	0,6 %	Máx. 5	7	1.000 l/ha	Al aire libre. Aplicar desde el desarrollo de la planta hasta la recolección.
Patata	Mildiu de la patata y el tomate, Phytophthora infestans	0,6 %	Máx. 5	7	1.000 l/ha	Aplicación durante todo el ciclo de cultivo.
	Bacteriosis					
Pinos	Enfermedades fúngicas	1 %	Máx 3	10	1.000 l/ha	Aplicar desde post-cosecha (BBCH 99) a principios de primavera (BBCH-11).
Pistachero	Bacteriosis	1 %	Máx 3	10	1.000 l/ha	Aplicar desde BBCH 99 (Partes cosechadas) hasta BBCH 11 (primeras hojas, desplegadas).
	Alternaria spp.					
Rábano rusticano	Podredumbre blanda, Pectobacterium carotovorum	0,6 %	Máx. 5	7	1.000 l/ha	Al aire libre. Aplicar desde el desarrollo de la planta hasta la recolección.
	Alternaria spp.					
Rábano	Podredumbre blanda, Pectobacterium carotovorum	0,6 %	Máx. 5	7	1.000 l/ha	Al aire libre. Aplicar desde el desarrollo de la planta hasta la recolección.
	Alternaria spp.					
Raíz de perejil	Podredumbre blanda, Pectobacterium carotovorum	0,6 %	Máx. 5	7	1.000 l/ha	Al aire libre. Aplicar desde el desarrollo de la planta hasta la recolección.
	Alternariosis de la remolacha, Alternaria alternata					
Remolacha de mesa	Podredumbre blanda, Pectobacterium carotovorum	0,6 %	Máx. 5	7	1.000 l/ha	Al aire libre. Aplicar desde el desarrollo de la planta hasta la recolección.
	Alternaria spp.					
Salsifí	Podredumbre blanda, Pectobacterium carotovorum	0,6 %	Máx. 5	7	1.000 l/ha	Al aire libre. Aplicar desde el desarrollo de la planta hasta la recolección.
Tomate	Mildiu de la patata y el tomate, Phytophthora infestans	0,6 %	Máx. 5	7	1.000 l/ha	Aire libre e invernadero. Aplicar en todos los estadios.
	Alternaria, mancha de la hoja de la zanahoria, Alternaria dauci					
Zanahoria	Podredumbre blanda, Pectobacterium carotovorum	0,6 %	Máx. 5	7	1.000 l/ha	Al aire libre. Aplicar desde el desarrollo de la planta hasta la recolección.

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)



USO	P.S. (días)
Tomate	10 AIRE LIBRE3 INVERNADERO
Ajo, Apionabo, Cebolla, Chalote, Chirivía, Colinabo, Cucurbitáceas de piel comestible, Cucurbitáceas de piel no comestible, Nabo, Patata, aguaturma, tupinambo, Rábano rusticano, Rábano, Raíz de perejil, Remolacha de mesa, Salsifí, Zanahoria	3
Brécol, Coliflor, Fresal, Guisante verde, Haba verde, Judía verde, Lechuga y similares, Patata	7
Alcachofa, Cítricos, Olivo	20
Frutales de hueso	27 CEREZO20 EN EL RESTO, EN POST-FLORACIÓN
Frutales de pepita	3 EN POST-FLORACIÓN NP EN PREFLORACIÓN
Almendro, Arbustos frutales, Arbustos y pequeños árboles ornamentales, Avellano, Castaño, Coníferas, Frondosas, Nogal, Palmáceas, Pinos, Pistachero	NP
Frutales de hueso	NP EN PREFLORACIÓN

Condiciones Generales de Uso



Fungicida/bactericida de acción protectora por contacto.

Al aire libre se aplicará mediante pulverización normal con tractor mediante atomizador/nebulizador, o manual con lanza/pistola y mochila y en invernadero mediante pulverización manual con lanza/pistola y mochila.

Autorizado para uso no profesional en melocotonero/nectarino, cerezo, ciruelo en postfloración con aplicación mediante pulverización manual (mochila de 5 l).

Por riesgo en lombrices es necesario limitar la dosis a un máximo de 4 kg Cu/ha/año (32,25 kg/ha y año de producto) en todos los usos autorizados que pudieran superar esta dosis máxima.

En la etiqueta se proporcionarán las instrucciones necesarias para la correcta aplicación del producto.

Clase de Usuario



Uso profesional y no profesional

Mitigación de riesgos en la manipulación



SEGURIDAD DEL APLICADOR

AIRE LIBRE:

• MEZCLA, CARGA, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPO:

Para pulverizaciones manuales con lanza/pistola y mochila, y pulverización con tractor:

- o Ropa de trabajo.
- o Guantes de protección química.

• APLICACIÓN:

Para pulverizaciones manuales con lanza/pistola y mochila:

- o Ropa de trabajo.
- o Guantes de protección química.

Para pulverizaciones con tractor:

- o Ropa de trabajo.

INVERNADERO

• MEZCLA, CARGA :

Para pulverizaciones manuales con lanza/pistola y mochila:

- o Ropa de trabajo
- o Guantes de protección química

• APLICACIÓN, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPO:

Para pulverizaciones manuales con lanza/pistola y mochila:

- o Ropa de protección química tipo 3 o 4 (según norma UNE-EN 14605:2005+A1:2009).
- o Calzado resistente a productos químicos.
- o Guantes de protección química.
- o Capucha y pantalla facial (según norma UNE-EN 166:2002).

SEGURIDAD DEL TRABAJADOR (USO PROFESIONAL)

- o Ropa de trabajo y guantes de protección química (durante el manejo del cultivo tratado o superficies contaminadas para las tareas de reentrada).
- o En alcachofa, coliflor, brécol, guisante, judía, haba, patata, tomate industrial y frutales de hueso: ropa de trabajo.
- o Se respetará además el plazo de reentrada fijado.

PLAZO DE REENTRADA (para todas las tareas excepto inspección y riego):

- 28 días en frutales de hueso (pre-floración).
- 26 días en avellano, nogal, almendro, castaño, pino y pistacho. 21 días en frutos pequeños (frambuesa, zarzamora, arándano y grosellero).
- 20 días en cítricos. 15 días en arbustos y pequeños árboles ornamentales, coníferas, frondosas y palmáceas.
- 19 días en frutales de hueso (post-floración).
- 12 días en alcachofa, coliflor, brécol, guisante, judía y haba.
- 11 días en frutales de pepita (post-floración).
- 10 días en olivo.

FRASES ASOCIADAS A LA REDUCCIÓN DEL RIESGO

Ropa de trabajo: manga larga, pantalón largo y calzado adecuado.



Durante la aplicación del producto, el operador evitará el contacto con el follaje húmedo

No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.

No tratar con este producto en caso de que se prevea la realización de labores mecánicas que puedan deteriorar los guantes de protección química. Para uso no profesional se recomienda el uso de guantes de protección química y ropa de trabajo.

Clasificaciones y Etiquetado



Clase y categoría de peligro (Humana)	Irritación ocular. Categoría 2.
Pictograma	 GHS07 (signo de exclamación)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	EUH 401 -A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso. H319 -Provoca irritación ocular grave.
Consejos de Prudencia	P305+P351+P338 -EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. P262 -Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa. P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P280 -Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección. P102 -Mantener fuera del alcance de los niños. (Únicamente para los envases destinados a jardinería exterior doméstica).
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
Pictograma	 GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H410 -Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente. P391 -Recoger el vertido.

Mitigación de riesgos ambientales



Se debe realizar un control de los datos de monitoreo de Cu en las aguas subterráneas para todos los usos.

SPe2: Para proteger las aguas subterráneas no aplicar en suelos arenosos, pedregosos, o con drenaje artificial.

Spe3: Para proteger a los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad hasta las masas de agua superficial de:- 5 m para tomate (al aire libre), patata, fresa (al aire libre, incluido túneles), hortalizas de hoja (lechuga y similares), hortalizas de raíz (zanahoria, remolacha de mesa, apionabo, rábano rusticano, aguaturma, chirivía, perejil (raíz), rábano, salsifíes, colinabos y nabos), hortalizas de bulbo (ajo, cebolla y chalote), cucurbitáceas (melón, sandía, calabaza, pepino, calabacín y pepinillo) (al aire libre), alcachofas, guisantes, judías y habas, brécol y coliflor.- 15 m de los cuáles 10 m de cubierta vegetal, ó 10 m con cubierta vegetal y boquillas de reducción del 50% de la deriva en frutos pequeños (frambuesa, zarzamora, arándano y grosellero).- 20 m con cubierta vegetal, ó 15 m de los cuáles 10 m de cubierta vegetal y boquillas de reducción del 50% de la deriva, ó 10 con cubierta vegetal y boquillas de reducción del 75 % de la deriva para cítricos, olivo, avellano, nogal, almendro, castaño, pino, kiwi y pistacho.- 35 m de los cuáles 20 m con cubierta vegetal, ó 25 m de los cuáles 20 m de cubierta vegetal y boquillas de reducción del 50% de la deriva, ó 20 m con cubierta vegetal y boquillas de reducción del 75% de la deriva para frutales de hueso, frutales de pepita, arbustos y pequeños árboles ornamentales, coníferas, frondosas y palmáceas (al aire libre).

Gestión de Envases



Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador).

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.



Otras Indicaciones reglamentarias

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

La autorización del producto queda supeditada a posibles modificaciones tras la renovación de la autorización europea de la sustancia activa cobre.

En la etiqueta de este producto se deberá incluir la leyenda "autorizado para jardinería exterior doméstica".

En cumplimiento del artículo 48.2 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios, los envases unitarios destinados al uso en jardinería exterior doméstica, por venderse el preparado al público en general, no excederán la capacidad de 500 ml.